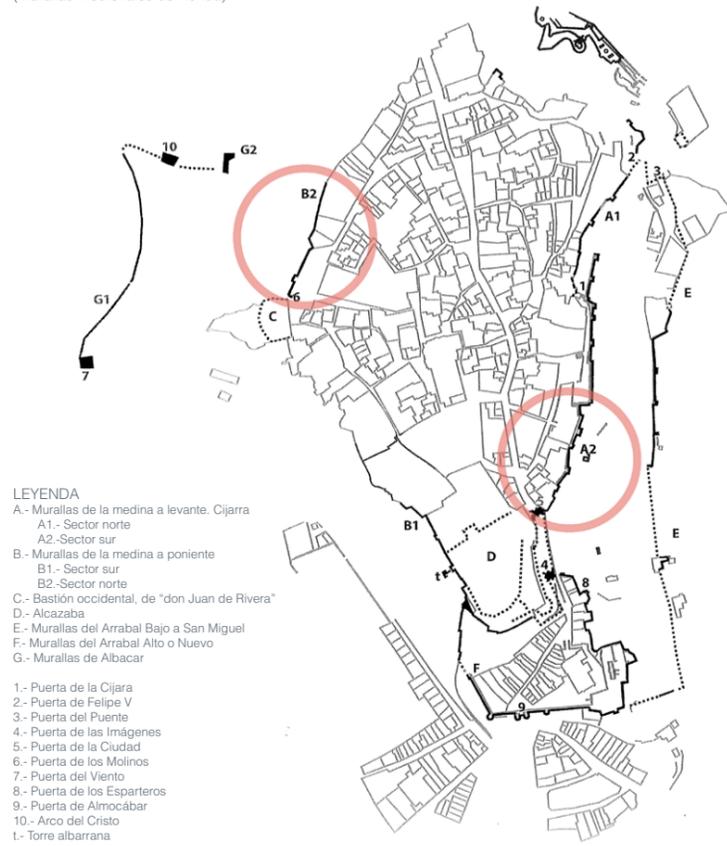
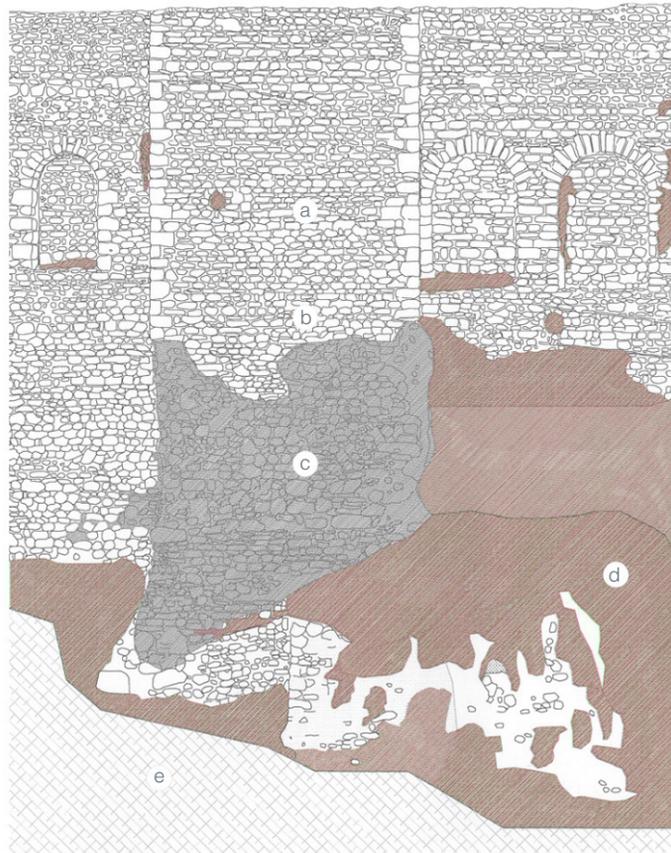


Identificación Zonas de Actuación  
(Murallas Medievales de Ronda)



Materialidad y Patologías



- a. Lavado de los morteros de argamasa por escorrentía.  
b. Meteorización con pérdida de relieve  
c. Desprendimiento del forro de mampostería  
d. Presencia de vegetación parasitaria  
e. Material constructivo reaprovechable

Programa de Conservación del Patrimonio Histórico Artístico, 1,5% Cultural

MINISTERIO DE FOMENTO

GOBIERNO DE ESPAÑA



Secretaría de Estado  
de Infraestructuras, Transporte y Vivienda

Dirección General  
de Arquitectura, Vivienda y Suelo

N.I.P.O. 161-17-080-7

Rehabilitación y Restauración de las  
Murallas Urbanas de Ronda

RONDA · MÁLAGA



# Rehabilitación y restauración de las Murallas urbanas de Ronda

PROGRAMA DE CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO ARTÍSTICO. 1,5 % CULTURAL. TRANSFERENCIA DE CRÉDITO

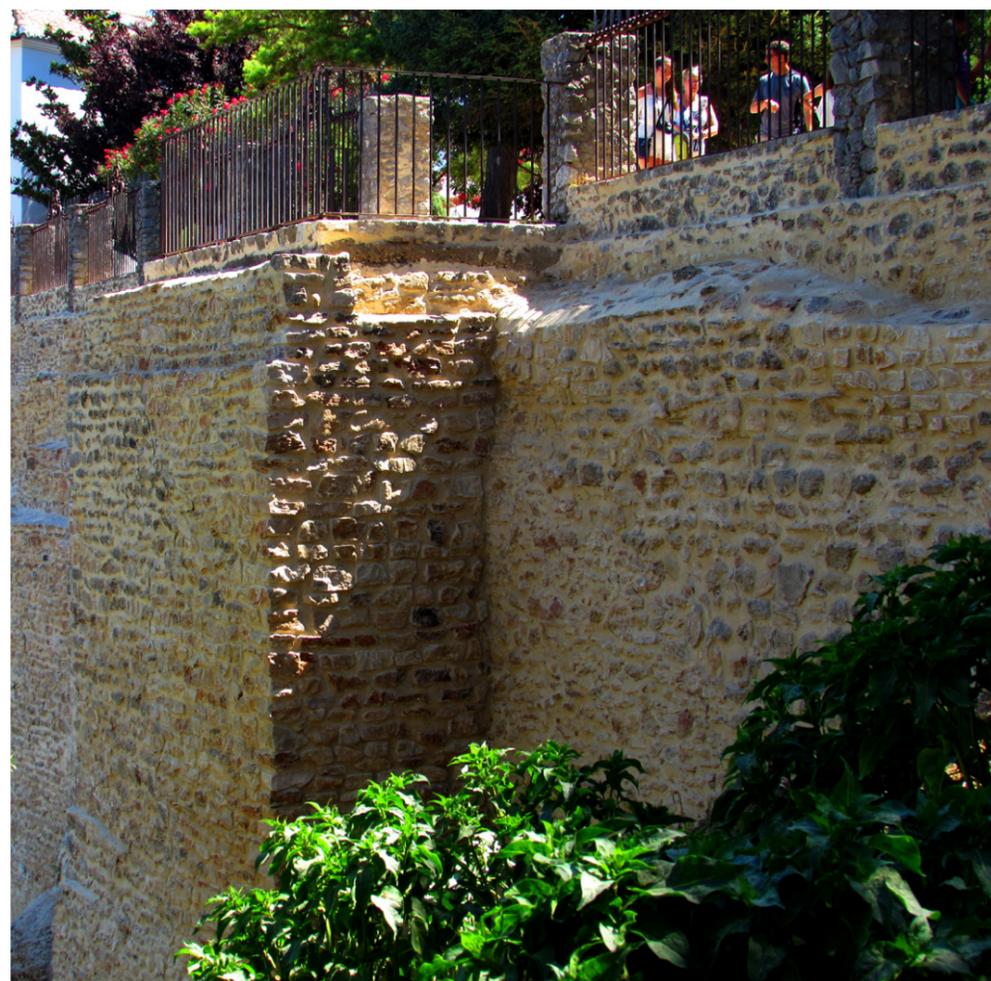
**EMPLAZAMIENTO** Ronda (Málaga)  
**SOLICITANTE** Excmo. Ayuntamiento Ronda  
**CONVOCATORIA** O.M. 1932/2014, de 30 de septiembre  
**RESOLUCIÓN DEFINITIVA** 18 de diciembre de 2015

**FINANCIACIÓN**  
Ministerio de Fomento [67 %] 116.773,80 €  
Comendadoras de Santiago [33 %] 57.515,45 €

**PRESUPUESTO DE LICITACIÓN** 174.289,25 €  
**FECHA DE INICIO** 22 de abril de 2016  
**FECHA DE RECEPCIÓN** 29 de julio de 2016

**AUTOR DEL PROYECTO** Pedro Gurriarán Daza  
Salvador García Villalobos  
**DIRECCIÓN FACULTATIVA** Pedro Gurriarán Daza  
Salvador García Villalobos  
**EMPRESA ADJUDICATARIA** Cabero Edificaciones, S.A.

**MINISTERIO DE FOMENTO**  
**TÉCNICO DE SEGUIMIENTO** José Luis Cabeza Sahuquillo  
**COORDINACIÓN 1,5% CULTURAL** Rita Lorite Becerra



La ciudad malasina de Ronda, situada al noroeste de la provincia, posa sus cimientos sobre la casi inapreciable Arunda romana, en un cerro descabezado de la serranía de Ronda cortado por el paso del río Guadalevín, al que el casco histórico vuelca sus miradas.

La altura y la soledad del entorno más próximo le confieren de una panorámica dominante, no precisamente aleatoria, ya que su ubicación desde el neolítico, hacía que los hombres se instalaran eventualmente por su potencial y atractivo interés furtivo, además de por su fuerte carácter defensivo y militar, propiedades otorgadas por su elevación y configuración de pódium.

Esto ha hecho de la ciudad un fuerte, clave hasta los tiempos del medievo, donde la medina conseguiría el mayor período de esplendor y desarrollo entre los siglos X-XI, momento en que se levantará el puente viejo, delante del arco de Felipe V, único acceso desde el norte y vía comunicante con el resto del interior de Andalucía.

El valor histórico que guardan tras de sí las fortificaciones, pone en evidencia la atención que se debe prestar ante el gran valor y potencial carácter de la urbe que presentamos. Una reliquia incluida dentro de la categoría de restos defensivos, amparado por el Decreto de 22 de abril de 1949, sobre protección de los castillos españoles; asimismo considerado de interés cultural por el Patrimonio Histórico Español con categoría de B.I.C..

El recinto custodiado en la actualidad, data posiblemente de mediados del siglo XIV, fruto de la restructuración desarrollada en tiempos del emir granadino Muhammad V. Esta es la razón que nos lleva a pensar que las murallas visibles estén revestidas con mampuestos, foco prioritario de la actuación, ya que si dataran de años anteriores la técnica aplicada hubiera sido la de tapial. Este método constructivo se puede observar en algunas partes de la muralla como el paramento anexo a la Puerta de Almorcábar, pero que sin embargo en muchas ocasiones, estos lienzos originarios se han desdibujado por operaciones de restauración llevadas a cabo durante las décadas de 1960 y 1970.

El objeto de los trabajos se ha centrado en la puesta en valor y consolidación de algunas secciones de las murallas defensivas de carácter medieval que rodean al área urbana, las cuales sufrían el riesgo de perderse ante su situación de ruina y deterioro inminentes. De esta forma, no sólo se ha actuado con el propósito de proporcionar las medidas de seguridad necesarias a los viandantes, ante posibles desprendimientos, sino que se deduce que se han mantenido en pie construcciones que forman parte de nuestro patrimonio, responsabilidad y riqueza.

Las intervenciones se han concretado precisamente, en dos zonas muy diferenciadas, pertenecientes a lugares opuestos, frentes oriental y occidental, sobre las hiladas de mampostería que hacían las veces de muro de contención de las rocas componentes de la propia peña rondeña.

Se ha pretendido que las labores de mantenimiento afectaran con la menor gravedad posible, por lo que se entiende que la restauración ha sido lo menos intervencionista, protegiendo con ello, la memoria de la obra monumental. Al mismo tiempo la finalidad que se perseguía y de forma intencionada, sería la de diferenciar los vestigios de la obra nueva respetando la imagen del conjunto, adecuándose al marco arquitectónico y paisajístico en el que se inserta (aunque también ha sido posible recuperar parcialmente las partes caídas para devolverlas al todo al que pertenecían).

Respecto a esta directriz, se ha mantenido como precepto que aquellos casos en los que no se tuviera la documentación pertinente o se dudara de su apariencia inicial, las estructuras debieran demostrar una imagen inconclusa o indeterminada, reforzando la figura origen, y evitando reproducciones que indujeran a error. Por tanto, su valoración derivado de estudios y análisis exhaustivos, ha sido determinante y posible, gracias a los informes historiográficos registrados.

CARLOS PANIAGUA LÓPEZ  
Becario Fundación Arquia

RITA LORITE  
Coordinadora 1,5% Cultural

Esta actuación ha sido financiada por el Ministerio de Fomento, a través de los fondos del 1,5% Cultural, dentro del Programa de Conservación del Patrimonio Histórico Artístico, involucrándose con el 67% de la mencionada actuación, con una aportación del 33% restante por colaboración del Excmo. Ayuntamiento de Ronda (Área de Turismo), con un presupuesto de licitación de 174.289,25€.